

los caudales reales. (1) Pero la reina, á instancias de Farinelli, amigo fiel y constante de Ensenada, obtuvo que se hiciese cesar todo procedimiento, y el rey asignó al marques una pension anual de diez mil pesos, "para que pudiese llevar con decoro el Toison de oro con que lo habia honrado." A pesar de haber accedido á su desgracia, manifestó siempre aquel monarca la estimacion que de él hacia, y una vez que el conde de Valparaiso tuvo que suspender el despacho porque padecia una jaqueca, Fernando le recordó que "habia tenido un ministro que trabajaba todo el dia, y nunca le dolia la cabeza." Sin embargo de la variacion de ministerio, nada se alteró en el sistema adoptado: Arriaga y Eslava eran hechuras de Ensenada, y el enviado inglés se quejaba poco tiempo despues, de que el espíritu de este habia trasmitido al segundo de estos ministros.

El 27 de Agosto de 1758 falleció la reina D^a Bárbara, y fué sepultada en la iglesia del convento de las Salesas, que ella misma habia fundado en Madrid para la educacion de las niñas. El espíritu del rey, propenso siempre á la melancolía, y que para distraerse necesitaba el ejercicio continuo de la caza, no pudo sufrir este golpe. Se encerró en el palacio de

(1) En el inventario aparecen artículos de una extravagancia increíble. Se dice que se encontraron 40 relojes de bolsa: 48 vestidos muy ricos: 1.170 pares de medias de seda: 1.500 arrobas de chocolate: jamones de Galicia y de Francia, por valor de

148.000 pesos, además de otros artículos mas cuantiosos de alhajas, plata labrada, cuadros &c. El marques de la Ensenada mandaba á Paris su ropa blanca, para lavarla y plancharla, afectacion que parece chocante en un hombre como él.

Villaviciosa, y no quiso ocuparse de ningun negocio: durante varios dias no tomó ni alimento ni descanso, lo que le causó una enfermedad grave y aunque se restableció de ella, continuó en un estado tal de abandono, que parecia haber perdido el sentido. La muerte vino á sacarlo de tan triste situacion, habiendo fallecido el dia 10 de Agosto de 1759, á los cuarenta y siete años de edad y catorce de su reinado, el mas próspero que la monarquía habia tenido desde el de los reyes católicos D. Fernando y D^a Isabel. Su cadáver fué conducido con la pompa correspondiente á Madrid, para sepultarlo al lado del de su esposa, segun dejó prevenido en su testamento.

Largo y ageno del objeto de esta obra, seria dar una idea completa de los progresos que se hicieron en este reinado. Basta lo dicho acerca de los principales ramos de la administracion, y solo añadiremos en cuanto á la literatura y á las bellas artes, que la Academia de S. Fernando, destinada al fomento de estas, debió su fundacion á Fernando el VI, cuyo nombre recuerda el de aquella corporacion, aunque se habian dado los primeros pasos para su establecimiento desde el reinado anterior. En el de Fernando el VI, se comenzaron á percibir los resultados de los buenos principios derramados en el de Felipe V, para restablecer las ciencias y mejorar su estudio, y aunque en las universidades se continuasen enseñando mil sutilezas y abstracciones inútiles, confundien-

do con ellas los fundamentos verdaderos del dogma y de la legislación; se iban extendiendo las escuelas para la enseñanza de las matemáticas y de las ciencias físicas, y en la elocuencia del púlpito, miserablemente reducida á pedantismo y extravagancias pueriles, la acre censura del P. Isla en su Gerundio y la lectura de los oradores franceses, habia introducido una notable reforma. Sin embargo: de este atraso de la enseñanza en las universidades, y de esta imitacion de los escritores franceses que desde entónces se hizo la moda dominante, resultaron dos males que han venido á ser muy trascendentales: aquellas corporaciones, que debian haberse conservado convenientemente reformadas, á la cabeza de la enseñanza pública, han ido cayendo en olvido, y la lengua castellana ha perdido mucho de su hermosura y pureza, adoptando el giro y frases del estilo francés y aun muchas palabras de este idioma; en términos de quedar reducida á un gergon incomprensible, en casi todas las traducciones pagadas á tanto el pliego, con que los libreros franceses por via de especulacion, están inundando á toda la América, para afrenta de la literatura y ruina no solo de la lengua castellana, sino de la moral cristiana y de las buenas costumbres. (1)

Fernando el VI murió sin sucesion y desde ántes de su fallecimiento, esta circunstancia hizo poner en

(1) Moratin decia de estos traductores. Que de francés en gabacho Traducen el pliego á real.

juego diversas intrigas: el estado de nulidad y abandono en que el rey pasó el último año de su vida, dió motivo á que se promoviese el hacer venir á su hermano el rey de Nápoles á encargarse del gobierno, y el gabinete francés intentó alterar el órden de la sucesion, haciendo pasar la corona al infante D. Felipe, duque de Parma, que estando casado con una princesa francesa, se creía estuviese mas inclinado á aquella nacion. Sin embargo, Fernando, habiendo declarado en su testamento heredero del trono á su hermano el rey de Nápoles, que desde ahora llamaremos Carlos III, confirió la regencia hasta la llegada del nuevo soberano, á la reina madre D^a Isabel Farnesio, que vivia retirada en el sitio real de S. Ildefonso, de donde pasó á Madrid á tomar las riendas del gobierno.

La proclamacion del nuevo rey, se hizo con las solemnidades acostumbradas el 11 de Septiembre de 1759, y una escuadra de diez y seis navíos de linea y algunas fragatas, salió de Cartagena para ir á buscarlo á Nápoles. Carlos, ántes de dejar aquel reino para tomar posesion de sus nuevos estados, tuvo que arreglar la sucesion en aquel y en estos. Su hijo mayor D. Felipe, padecia desde su infancia ataques de epilepsía, que lo habian reducido á un estado de completa imbecilidad, por lo que calificada por los médicos la incapacidad mental de aquel príncipe sin esperanza de recobrar su razon, el rey Carlos, habiendo convocado á los principales personajes del reino,

á los embajadores y ministros extrangeros, y á los magistrados de los tribunales y otras autoridades, subió al trono y ejerciendo su autoridad como rey de España y de Nápoles, concedió diversas gracias y en seguida hizo leer el acta de sucesion, por la que declaraba separados ambos reinos en virtud de los tratados celebrados con varias naciones, y debiendo sucederle en el de España su hijo segundo D. Cárlos, por la incapacidad de D. Felipe; confirió la corona de Nápoles á su hijo tercero D. Fernando, al cual presentándole su espada, le dijo: "Luis XIV rey de Francia dió esta espada á Felipe V, vuestro abuelo: yo la recibí de él y ahora os la entrego: no la desenvainéis nunca mas que para la defensa de vuestra religion y de vuestros vasallos." (1) Terminada esta augusta ceremonia, Cárlos nombró al marques Tanucci para que dirigiese los negocios de aquel reino durante la menoridad de Fernando, y aquella misma tarde se embarcó con la reina y toda su familia á bordo de la escuadra que debia conducirle á las costas de España: un viento favorable le hizo llegar en cuatro dias á Barcelona (15 de Octubre 1759) en donde fué recibido con los mayores aplausos, aumentándose estos por haber restituido á los catalanes, muchas de las prerogativas de que habian sido privados en castigo de su rebelion. Púsose en camino para Madrid, y

(1) El rey Fernando regaló esta espada al almirante inglés Lord Nelson, con motivo de los acontecimientos de Nápoles en tiempo de la revolucion francesa.

á los embajadores y ministros extrangeros, y á los magistrados de los tribunales y otras autoridades, subió al trono y ejerciendo su autoridad como rey de España y de Nápoles, concedió diversas gracias y en seguida hizo leer el acta de sucesion, por la que declaraba separados ambos reinos en virtud de los tratados celebrados con varias naciones, y debiendo sucederle en el de España su hijo segundo D. Cárlos, por la incapacidad de D. Felipe; confirió la corona de Nápoles á su hijo tercero D. Fernando, al cual presentándole su espada, le dijo: "Luis XIV rey de Francia dió esta espada á Felipe V, vuestro abuelo: yo la recibí de él y ahora os la entrego: no la desenvainéis nunca mas que para la defensa de vuestra religion y de vuestros vasallos." (1) Terminada esta augusta ceremonia, Cárlos nombró al marques Tanucci para que dirigiese los negocios de aquel reino durante la menoridad de Fernando, y aquella misma tarde se embarcó con la reina y toda su familia á bordo de la escuadra que debia conducirle á las costas de España: un viento favorable le hizo llegar en cuatro dias á Barcelona (15 de Octubre 1759) en donde fué recibido con los mayores aplausos, aumentándose estos por haber restituido á los catalanes, muchas de las prerogativas de que habian sido privados en castigo de su rebelion. Púsose en camino para Madrid, y

(1) El rey Fernando regaló esta espada al almirante inglés Lord Nelson, con motivo de los acontecimientos de Nápoles en tiempo de la revolucion francesa.



CARLOS III.

Rey de España.

á su tránsito por Zaragoza mandó erigir un magnífico sepulcro en la catedral del Pilar, al duque de Montemar, que murió ejerciendo el empleo de capitán general de Aragón, á quien Carlos debía el trono de Nápoles, y de la misma manera honró la memoria del conde de Gages, mandando se le hiciese otro sepulcro no ménos magnífico, en la iglesia de los capuchinos de Pamplona.

Carlos llegó á Madrid el 9 de Noviembre de 1759, pero no hizo su entrada pública hasta el 13 de Julio del año siguiente, con la mayor solemnidad que se habia conocido. Su primer cuidado despues de su llegada, fué visitar á la reina su madre, á la que hacia veintiocho años que no habia visto, y por consideracion á la memoria de su hermano, no hizo en el ministerio otra variacion que encargar el de hacienda al marques de Esquilache, que lo habia acompañado de Nápoles y de cuya habilidad en estas materias tenia gran concepto, en lugar del conde de Valparaiso, que lo desempeñaba. El 15 de Julio de 1760, prestó Carlos en la iglesia de S. Gerónimo el juramento de guardar las leyes del reino, al mismo tiempo que los diputados de este prestaron el de obedecerle, y en consecuencia de el acta de sucesion publicada en Nápoles, D. Carlos fué reconocido por príncipe de Asturias en el modo acostumbrado: la corte pasó en seguida á la Granja, y volvió á Madrid en Septiembre de aquel año, con motivo de la enfermedad de la reina, que

falleció el 27 de aquel mes á los treinta y seis años de edad, dejando siete hijos de los trece que habia tenido de su matrimonio con el rey, quien no se volvió á casar.

Uno de los primeros actos del nuevo gobierno, fué el destierro del eunuco Farinelli, á solicitud de la reina madre, pero conservándole la pensión que disfrutaba. Hízose tanto mas extraña esta providencia, cuanto que limitándose Farinelli á su ejercicio de cantante, nunca habia abusado del influjo que gozaba para mezclarse en la política: retiróse á Bolonia donde pasó el resto de su vida con magnificencia, conservando en su gabinete los retratos de los reyes sus protectores, como los de unas deidades tutelares. Por decreto de 13 de Mayo de 1760, se mandó alzar el destierro al marques de la Ensenada, haciendo una declaracion muy honrosa de sus buenos servicios, y habiendo vuelto á la corte, fué recibido con muestras de estimacion y agrado.

La guerra habia continuado entre tanto entre la Francia y la Inglaterra, y los reveses experimentados por la primera, hicieron temer á Carlos que sobreponiéndose enteramente la segunda, quedaria destruido el equilibrio político de la Europa, cuyas consecuencias serian la ruina de los estados de los príncipes de la casa de Borbon, con grave riesgo de perder España sus posesiones ultramarinas. Esta consideracion y la antipatía que tenia á la Inglaterra, desde que el

almirante inglés Martin con el reloj en la mano, le habia obligado á declararse neutral en la guerra de Italia, amenazándole con bombardear á Nápoles, le hicieron abandonar el sistema pacífico adoptado por su hermano y predecesor. En consecuencia de esta variacion de principios, celebró con la Francia en 15 de Agosto de 1761 un tratado de alianza, conocido con el nombre de "Pacto de familia," en virtud del cual los dos monarcas se obligaron "á considerar como enemiga de ambos á toda potencia que lo fuese de alguno de los dos," y se aseguraron mutuamente sus estados, especificando los auxilios que ambos habian de prestarse, y aunque de esta alianza se exceptuaban las guerras en que la Francia pudiera empeñarse en Alemania, se establecia que la España estaria obligada á dar los auxilios convenidos, "siempre que alguna potencia marítima tomase parte en aquellas guerras, ó cuando la Francia fuese invadida por tierra." Aunque este tratado permaneciese secreto, el gobierno inglés tuvo conocimiento de haberse celebrado, bien que sin saber precisamente su contenido, y considerándolo como una declaracion de guerra, exigió que se le comunicase: despues de varias contestaciones entre ambas cortes, publicó su manifiesto el 2 de Enero de 1762, y habiendo hecho lo mismo el rey de España el 16 de aquel mes, quedaron rotas las hostilidades entre las dos potencias. Portugal pretendia permanecer neutro en la guerra que acababa

de declararse, pero la Francia y la España en atención á que esta neutralidad era verdaderamente hostil para aquellas potencias, por la ventaja que procuraba á la Inglaterra para perjudicarlas la posición geográfica de aquel reino, exigieron una declaración abierta contra la Inglaterra, ofreciendo un ejército para ocupar y defender el reino y señalando un término de cuatro días para contestar definitivamente; mas habiéndose rehusado aquel soberano á un acto que consideraba contrario á su honor y á los intereses de sus súbditos, se tuvo por una declaración de guerra.

La España no parecía haberse asociado á la Francia, sino para participar de sus desgracias. El ejército inglés mandado por el duque de Albemarle, descendiente del célebre Monk, restaurador de la monarquía, se apoderó de la Habana (13 de Agosto de 1762), habiendo sido defendido con bizarría el castillo del Morro por D. Luis de Velasco y D. Vicente Gonzalez que murieron en la brecha, cuya memoria honró el rey con diversos premios y con mandar acuñar una medalla que perpetuase su nombre y la gloria de aquella defensa. En la Habana cogieron los ingleses nueve navíos de línea, cuatro fragatas y una gran suma de dinero de las flotas, que estaba depositado en aquella plaza para mandarlo á España, (1) y cantidad de municiones. A esta pérdida se siguió la de Manila en las islas Filipinas: un cuerpo de poco mas

(1) Coxe la hace subir á quince millones de pesos.

de dos mil hombres, mandado por el general Drapper, salió de Madras y se presentó delante de aquella ciudad, ántes que se tuviese en ella noticia de la declaración de guerra. El arzobispo, que tenia interinamente el gobierno, no habiendo podido impedir el desembarco de los ingleses, dispuso con valor é inteligencia todo cuanto era necesario para la defensa, pero no pudo impedir que la plaza fuese tomada por asalto, y para salvarla de una ruina completa, dió por rescate dos millones de pesos y una libranza de igual suma contra la tesorería de Madrid. Pocos dias despues cayeron en manos de los ingleses las naos "Manila y la Santísima Trinidad," que volvian de Acapulco, cuyos cargamentos se avaluaron en tres millones de pesos, habiéndose hecho dueños tambien de todos los buques que estaban en la bahía y de un acopio considerable de municiones.

Tan grandes pérdidas sufridas por la España, no tuvieron otra compensacion que la toma de la colonia del Sacramento en el rio de la Plata, verificada por D. Pedro Ceballos, que desde el reinado anterior habia salido de Cádiz con diez mil hombres. Los españoles cogieron en aquel punto veintiseis buques ingleses ricamente cargados, estimados en cuatro millones de libras (veinte millones de pesos) é hicieron frustrar el ataque que preparaban contra Buenos-Aires muchos aventureros ingleses y portugueses, porque aunque llegaron á intentarlo, privados de los au-

xilios que esperaban sacar del Sacramento, tuvieron que retirarse con pérdida, volviendo con dificultad á Rio Janeiro.

En Portugal, el ejército español á las órdenes del marques de Sarria, á quien sucedió en el mando el conde de Aranda, obtuvo ventajas considerables al principio de la campaña y se adelantó bastante para hacer temer la ocupacion de Oporto, de donde los ingleses se apresuraron á retirar sus almacenes: pero habiendo mandado el gobierno inglés en auxilio de aquel reino al conde de la Lippe con un cuerpo de diez mil hombres y oficiales capaces de dirigir con acierto á los portugueses, estos volvieron á tomar la ofensiva, y los españoles, perdidas casi todas las ventajas que habian obtenido, se vieron obligados á retirarse. En estas circunstancias, amenazadas las costas del Mediterráneo por los comandantes de la marina inglesa, la nobleza de la corona de Aragon dirigió al rey una exposicion, que recuerda los tiempos heroicos de la antigua caballería, ofreciendo encargarse á sus expensas de la defensa del reino, para que se pudiesen emplear activamente las tropas destinadas á custodiarlo, lo que Cárlos agradeció, manifestando su satisfaccion por aquella prueba de la fidelidad y amor de aquella parte de sus estados, que mas contraria habia sido al establecimiento de su familia en el trono de España.

Los reveses sufridos por los monarcas de la casa

de Borbon y el cambio de ministerio que por este tiempo se verificó en Inglaterra, abrieron el camino á las negociaciones de paz, que se firmó en Paris en 10 de Febrero de 1763, por la cual la España recobró la Habana y Manila, restituyendo á los portugueses la colonia del Sacramento y las plazas que aun ocupaban sus tropas en Portugal, y cediendo á la Inglaterra la Florida y los territorios al Este y Oeste del Misisipí. Reconoció ademas á los súbditos ingleses el derecho de cortar maderas en el golfo de Honduras, pero debiendo ser arrasadas las fortificaciones que se habian levantado en diversos puntos de aquellas costas, y renunció al que pretendia tuviesen los suyos, de hacer la pesca del bacalao en el banco de Terranova. En cuanto á los dos millones del rescate de Manila, Cárlos rehusó pagarlos tan decididamente, que dijo haria la guerra toda su vida, ántes que someterse á una condicion que creia injusta y deshonrosa, con lo que se omitió tratar de este punto, que fué materia de posteriores reclamaciones, las que quedaron siempre sin efecto. La Francia cedió á la Inglaterra la Nueva Escocia, el Canadá, con el pais al E. del Misisipí que habia sido hasta entónces parte de la Luisiana, la isla del Cabo Breton con las islas y riberas del rio de S. Lorenzo, reservando solo para sus súbditos el derecho de la pesca en el banco de Terranova, aunque con ciertas restricciones. Los ingleses conservaron tambien varias de las posesiones